INFORME MENSUAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO GGC-2054-2026

CARTAGENA DEL CHAIRA -CAQUETÁ

CONTRATISTA: GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P.

GENSA S.A. E.S.P.

CONTRATANTE: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

MME

MANIZALES, CALDAS, COLOMBIA

ABRIL DE 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 3
3. ALCANCE 3
4. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO 4
4.1 PÓLIZAS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4
4.2 GRUPO DE TRABAJO GENSA 4
5. CONTRATOS DERIVADOS OBRA E INTERVENTORÍA 5
5.1 OBRA 5
5.2 INTERVENTORÍA 5
6. AVANCE GENERAL DEL CONTRATO 5
7. CRONOGRAMA CONTRATO GGC-2054-2025 7
8. COMPONENTE TÉCNICO 7
9. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 7
10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 8
11. COMPONENTE SOCIAL 9
12. REGISTRO FOTOGRÁFICO 9
13. COMENTARIOS 11
14. ANEXOS 12

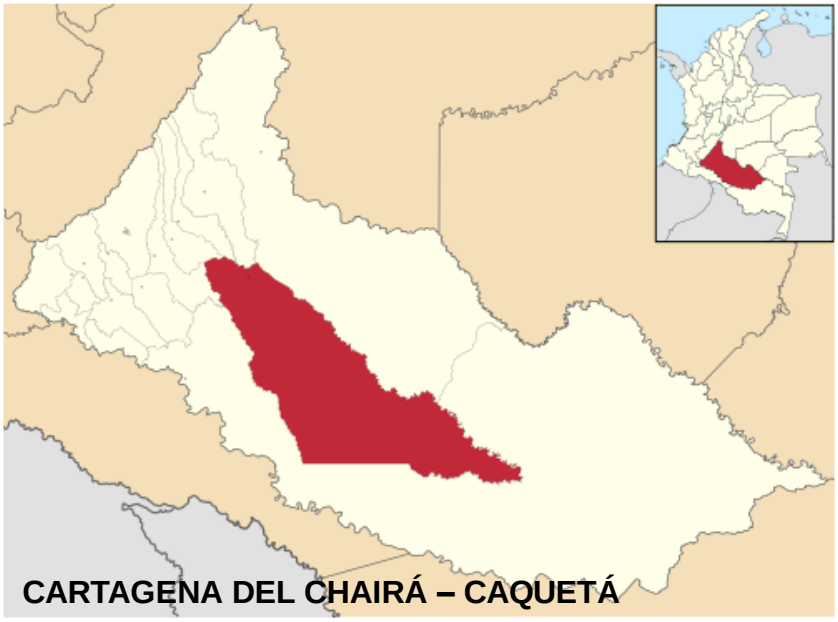
1. INTRODUCCIÓN

El MME y GENSA S.A. ESP., suscribieron el contrato interadministrativo GGC-2054-2025 el 9 de diciembre de 2025, cuyo objeto es "IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS SSFV EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA DEPARTAMENTO DE CAQUETA".

En ejecución del contrato en mención, se presenta a continuación el informe de las actividades adelantadas por GENSA durante meses de enero a abril de 2026.

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto asociado al contrato interadministrativo se encuentra ubicado en el municipio de Valle del Guamuez departamento de Putumayo



3. ALCANCE

Realizar la administración de recursos y asistencia técnica del proyecto, para lo cual deberá, gestionar, coordinar, contratar, administrar y ejecutar los recursos asignados para llevar a cabo el replanteo, el Plan de Gestión y Formación Social, la Implementación de Soluciones Individuales Solares Fotovoltaicas SISFV en el marco de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas, en el municipio de Cartagena del Chaira del departamento de Caquetá, a través de las siguientes etapas:

- Etapa 1 – Actividades Previas y de Contratación
- Etapa 2 – Ejecución de Recursos, Supervisión, Plan de Gestión y Formación Social de la comunidad energética, Entrega Integral de la Infraestructura.

- Etapa 3 – Cierre.

4. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato Interadministrativo	GGC-2054-2025
Objeto	IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS SSFV EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA DEPARTAMENTO DE CAQUETA
Fecha de Suscripción	9/12/2025
Fecha de Inicio	20/01/2026
Plazo Inicial	31/07/2026
Valor del Contrato	VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE PESOS - $**24.437.339.433**
Suscripción Encargo Fiduciario	FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A 19/12/2025

4.1 PÓLIZAS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

GARANTIA		SUMA ASEGURADA	VIGENCIA	
No. AB000685	**AMPARO**		**DESDE**	**HASTA**
EQUIDAD SEGUROS OC Seguro cumplimiento estatal	Cumplimiento del contrato	$4.887.467.866,60	09/12/2025	31/01/2029
	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnización Laboral	$1.221.866.971,65	09/12/2025	31/07/2029
	Calidad del Servicio	$4.887.467.866,60	09/12/2025	31/07/2027

4.2 GRUPO DE TRABAJO GENSA

Se presenta a continuación el grupo de profesionales de GENSA asignado al seguimiento de los proyectos:

PROFESIONALES GENSA	CARGO
Julio Mauricio Arce Posso	Líder de Proyectos de Infraestructura en el Sector Eléctrico
Paola Martínez Serna	Profesional de Proyectos
Julián Santiago Mejía Zuluaga	Profesional de Proyectos
Carlos Alberto Triana Grajales	Profesional Especializado en Proyectos
Juan Carlos Villada Salazar	Líder de Proyectos

5. CONTRATOS DERIVADOS OBRA E INTERVENTORÍA

5.1 OBRA

Proceso contractual	SPO-167-GENSA-2026-LG
Apertura	Febrero 17 de 2026
Cierre	Febrero 27 de 2026
Publicación evaluación	Marzo 13 de 2026
Oferente seleccionado	CONSORCIO TERRA COLOMBIA NIT. 902.053.911-4 R.L ANDRES FELIPE CHAVES GALVIS
Carta de aceptación	Marzo 25 de 2026
Estado	Acta de iniciación y en ejecución.

5.2 INTERVENTORÍA

Proceso contractual	SPO-169-GENSA-2026-LG
Apertura	Febrero 17 de 2026
Cierre	Febrero 27 de 2026
Publicación evaluación	Marzo 16 de 2026
Oferente seleccionado	PPC INGENIERIA SAS NIT. 900.750.010-6 R.L PEDRO PABLO CASTRILLON MEJIA
Carta de aceptación	Marzo 25 de 2026
Estado	Acta de iniciación y en ejecución

6. AVANCE GENERAL DEL CONTRATO

Durante los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2026 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se realiza la firma del acta de inicio del contrato interadministrativo GGC-2054-2025 con el MME el día 20 de enero de 2026.
- El día 27 de enero de 2026, se presenta ante el MME la solicitud de aprobación del primer desembolso, una vez cumplidos los requisitos establecidos en el contrato GGC-2054-2026:
  1. Suscripción del acta de inicio debidamente firmada;
  2. Aprobación por parte del MME de las garantías a cargo del contratista;
  3. Verificación por parte del MME, de la constitución del encargo fiduciario para el manejo de los recursos;
  4. Pago de seguridad social y parafiscales por parte de GENSA;
  5. Organigrama del equipo técnico y administrativo de GENSA;
  6. Cronograma para los procesos de contratación de la interventoría derivada y del contratista derivado de implementación.

- El ingreso de estos recursos a la FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A, se dio el día 12 de febrero de 2026, como se evidencia en el extracto anexo.
- El 25 de febrero de 2026, se solicita al MME la autorización para tramitar ante la entidad fiduciaria el retiro del valor correspondiente a la primera remuneración del 20% del contrato GGC-2054-2025, que equivale a la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($232’736.566), para ello se incluyeron los documentos requeridos en el contrato: copia del contrato de encargo fiduciario, entrega y aprobación de las pólizas y acta de inicio suscrita.
- Una vez aprobada la solicitud, se procede a descontar de la fiduciaria el primer pago de la remuneración a GENSA, esto se da el 27 de marzo de 2026.
- Durante febrero y marzo GENSA adelanta la elaboración de los pliegos de condiciones, para la contratación de obras e interventoría en el departamento de Caquetá. Acogiendo las consideraciones del MME.
- Los pliegos de condiciones incluyen requisitos específicos en aspectos jurídicos, técnicos, financieros y económicos, que, permiten validar la experiencia, capacidad técnica y financiera de los oferentes, procurando minimizar riesgos al momento de la contratación.
- El día 17 de febrero se hace la publicación de las solicitudes públicas de ofertas SPO-167-GENSA-2026-LG – obras y SPO-169-GENSA-2026-LG interventoría.
- El día 20 de febrero de 2026 se llevan a cabo las visitas obligatorias de obra e interventoría en zona rural del municipio de Cartagena del Chaira, según lo estipulado en el pliego de condiciones, esta visita se hace con el fin que los posibles oferentes conozcan las condiciones en las que se adelantarán las labores.
- El cierre de los procesos se da en el 27 de Febrero de 2026 para obras e interventoría. Durante los días siguientes se realiza por parte de GENSA la evaluación jurídica, financiera, técnica y económica de las ofertas presentadas. Una vez concluidas las evaluaciones se procede a la publicación del informe de evaluación en la página GENSA, el día 16 de Marzo.
- El día 25 de marzo de 2026 GENSA envía las cartas de aceptación a los oferentes seleccionados: CONSORCIO TERRA COLOMBIA – obras y PPC INGENIERIA SAS – interventoría.
- Posterior a la aceptación, los contratistas seleccionados tramitan el RUT ante la DIAN para el caso del consocio, una vez se obtiene este documento se debe realizar la inscripción como proveedor de GENSA. Surtidos los pasos anteriores, GENSA procede a la elaboración y firma de los contratos y su legalización que incluye la emisión de pólizas, firma de los pagarés y por último la firma del acta de inicio.
- A la fecha se tienen el contrato de obra No.140-13.06-0162-2026 a espera de firma de acta de inicio
- Y el contrato de interventoría No. 140-13.05-0145-2026 y con acta de inicio del 23 de abril de 2026.
- Paralelamente se han adelantado acercamientos con la alcaldía de Cartagena del Chaira y se están conformando los equipos de trabajo, elaborando el cronograma de ejecución y la planificación de actividades.
- La socialización del proyecto se realizó el 24 de abril de 2026 con la participación del alcalde municipal y su secretario de planeación.

7. CRONOGRAMA CONTRATO GGC-2054-2025

A la fecha de corte de este informe, el contrato se encuentra en el desarrollo de la Etapa 1.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES						
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. GGC-2054-2025						
IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS SSFV EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ - DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ						
	Fecha de Suscripción Contrato: 09 Diciembre 2025	Contratista: GENSA S.A. ESP				28/04/2026
ITEM	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	TIEMPO (DIAS)	FECHA FINAL	% ACTIVIDAD	% Ejec.
1	**Etapa 1 - Actividades previas a la contratación y contratación**	26/01/2026	54	20/03/2026	20%	16,6%
1.1	Firma de Acta de Inicio con Ministerio de Minas Y Energia	26/01/2026	1	26/01/2026	1%	1,0%
1.2	Suscripción del contrato de encargo fiduciario	26/01/2026	3	28/01/2026	2%	2,0%
1.3	Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad	29/01/2026	5	2/02/2026	1%	1,0%
1.4	Elaboración y publicación de pliegos invitación, términos de referencia o documento equivalente, para la contratación de la Interventoría Administrativa, Técnica, Jurídica, Ambiental, Social, Financiera y Contable	3/02/2026	15	17/02/2026	2%	2,0%
1.5	Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas para contrato de Interventoría	17/02/2026	7	23/02/2026	2%	2,0%
1.6	Firma de contrato de Interventoría y suscripción de Acta de inicio	24/02/2026	6	1/03/2026	2%	2,0%
1.7	Elaboración y publicación de pliegos invitación, términos de referencia o documento equivalente, para la contratación de obra para la ejecución del proyecto	1/03/2026	10	10/03/2026	2%	2,0%
1.8	Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas para contrato de obra para la Implementación del proyecto	10/03/2026	7	16/03/2026	2%	2,0%
1.9	Firma de contrato de obra y suscripción de Acta de inicio	17/03/2026	6	22/03/2026	2%	1,6%
1.10	Cronograma del contratista derivado. Aprobados por interventoría y avalado por GENSA S.A. E.S.P.	22/03/2026	8	29/03/2026	1%	1,0%
1.11	Verificar la realización de las consultas previas, existencia de las servidumbres y/o permisos de paso, licencia o permiso ambientales, las obras objeto de ejecución no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo (En caso de Aplicar)	13/03/2026	7	19/03/2026	1%	0,0%
1.12	Firma Acta de terminación actividades previas a la contratación y contratación, entre GENSA S.A. E.S.P., SU CONTRATISTA DERIVADO, EL INTERVENTOR Y EL MME	20/03/2026	1	20/03/2026	1%	0,0%

8. COMPONENTE TÉCNICO

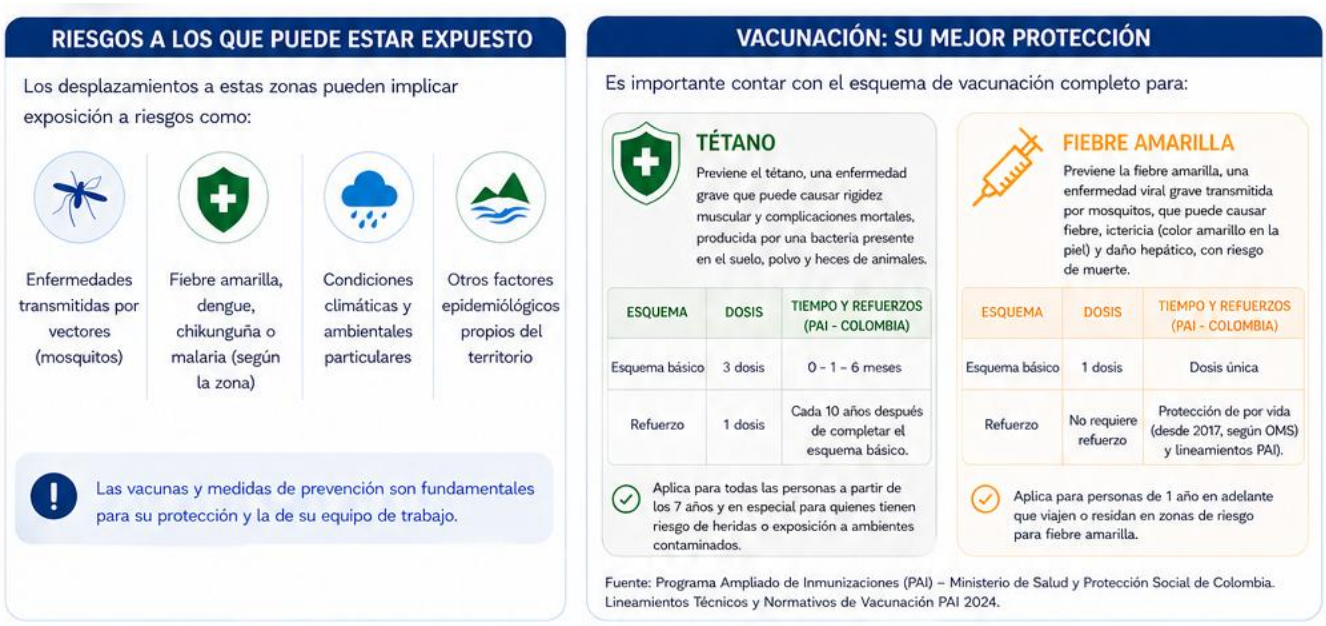
Los SISFV que se implementarán en Valle del Guamuez, tienen las siguientes características técnicas:

SISFV - No. DE USUARIOS 719				
PANELES	**INVERSORES**	**CONTROLADORES**	**BATERÍAS**	**SISTEMA DE MEDICIÓN Y GESTIÓN DE ENERGÍA**
3 Paneles 670 W Monocristalino bifacial, doble cristal de alta eficiencia del módulo de 22%,	Inversor de onda senoidal pura 48Vdc a 2000 W con eficiencia superior al 91% de -15 a 60 °C	Controlador MPPT de 50A/48V con eficiencia superior a 98%	Batería Litio 120 Ah a 51.2 Vdc ≥6000 ciclos hasta el 80% DOD, con BMS integrado	Medidor prepago monofásico con sistema de gestión de recaudo con comunicación off line

9. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de GENSA, se realiza seguimiento al esquema de vacunación del personal que viaja a zonas endémicas; con el fin de actualizar la información relacionada con el estado de vacunación contra fiebre amarilla y tétano.

Si el destino de desplazamiento cuenta con riesgos por enfermedades transmitidas por vectores u otras condiciones ambientales, es fundamental contar con las medidas de prevención necesarias, incluyendo las vacunas requeridas



10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

GENSA hace la verificación de la documentación de formulación entregada por el MME para cada proyecto, para ello, se cuenta con una lista de chequeo que permite validar la información existente y los posibles faltantes. Para los componentes social y ambiental se verifican entre otros los siguientes documentos:

- Certificación de Parque Nacionales Naturales en donde se establezca si las comunidades beneficiarias se encuentran o NO ubicadas en áreas pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).
- Certificación del trámite de la Licencia Ambiental y/o permisos ambientales complementarios o aval ambiental ante la autoridad ambiental competente, necesarios para la debida ejecución del proyecto.
- Presentar caracterización ambiental (línea base) de los recursos naturales.
- Identificación y evaluación de impactos ambientales.
- Plan de manejo ambiental (medidas de mitigación, corrección, compensación y/o prevención, entre otras).
- Determinación de procedencia y oportunidad de la consulta previa.
- Actas de socialización.

Anexo a este informe se encuentran las listas de chequeo.

11. COMPONENTE SOCIAL

- Los días 22 y 23 de enero de 2026, el ingeniero Julio Mauricio Arce Posso, como líder de proyectos de GENSA, asiste a las jornadas de capacitación y transferencia de conocimiento de la Escuela para la Transición Energética Justa en el marco de la estrategia Nacional de Comunidades Energéticas impartida por el MME.

  En estas se marcaron como objetivos, el fortalecimiento de las capacidades; garantizar una aplicación real y coherente de los conceptos; y obtener una articulación entre los actores que se centran en los equipos que el MME ha definido como social, técnico y data. Así mismo, se manifestó que serían enviadas a GENSA las presentaciones de estas jornadas, con los ajustes realizados en función de los comentarios obtenidos. A la fecha no se ha recibido dicha información.

- El 10 de febrero de 2026, GENSA envía comunicación a la alcaldía de Cartagena del Chaira, informando la ejecución del proyecto en este municipio y solicitando el apoyo de esta entidad durante el desarrollo del mismo. En esta comunicación se solicita:
  1. Designar a un funcionario de la alcaldía de Valle del Guamuez, para que reciba la información pertinente durante la ejecución del proyecto.
  2. Realizar el acompañamiento para los temas relacionados con socializaciones ante las comunidades.
  3. Realizar el acompañamiento en la gestión sobre las servidumbres que pueda generar el proyecto.
  4. Obtener la certificación del órgano competente sobre la presencia o no de comunidades indígenas y/o afrodescendientes.
  5. Obtener la certificación del órgano competente en cuanto a que las comunidades no se encuentran en zonas de alto riesgo.
  6. Definir el sitio de instalación de las vallas que contienen la información general del proyecto.

12. REGISTRO FOTOGRÁFICO

El siguiente registro fotográfico corresponde a la visita técnica obligatoria para las solicitudes de ofertas SPO-167-GENSA-2026-LG – obras y SPO-169-GENSA-2026-LG – interventoría, realizada de manera simultánea el día 20 de febrero de 2026 a las 9:00 am en la Escuela las Mercedes – Vereda las Mercedes Coordenadas 1.4030163; -74.901892, del municipio de Cartagena del Chaira - Caquetá.



Lugar de la reunión: Escuela Las Mercedes
Cartagena del Chaira – Caquetá



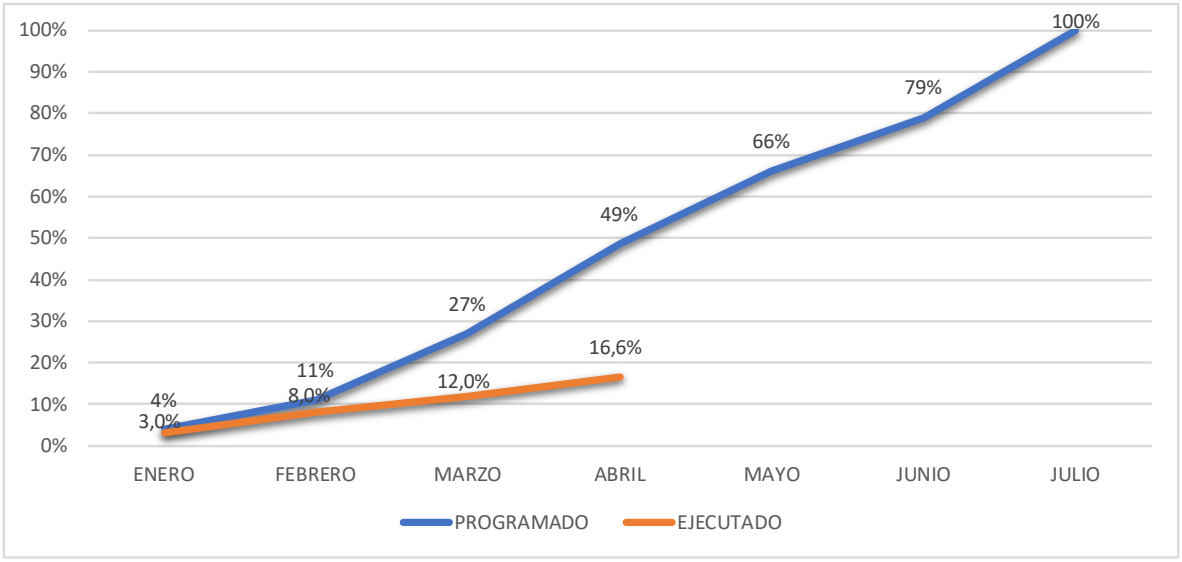
Lugar de la reunión: Escuela Las Mercedes
Vista obligatoria interventoría acompañado del Presidente de Asojuntas Wilson Eudor Gonzalez
Cartagena del Chaira – Caquetá



Lugar de la reunión: Escuela Las Mercedes
Vista obligatoria obras acompañado del Presidente de Asojuntas Wilson Eudor Gonzalez
Cartagena del Chaira – Caquetá

13. COMENTARIOS

- El avance general del Contrato Interadministrativo GGC-2054-2025 al 30 de abril de 2026, de acuerdo con el cronograma, es del 16,6%, a continuación, se presenta la curva S:



14. ANEXOS

- Cronograma general GGC-2054-2025
- Informe de la fiduciaria
- Lista de chequeo documentación formulación

Elaborado por: Juan Carlos Villada Salazar- Profesional de Proyectos.
Revisado por: Julio Mauricio Arce Posso - Líder de Proyectos de Infraestructura Sector Eléctrico.